



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PROYECTOS “DE LA PANTALLA A LA REALIDAD”, “PRESTACIÓN ARTÍSTICA CON LA ORQUESTA CCPA”, “PRESENTACIÓN ARTÍSTICA – GRADUACIÓN Y ANIVERSARIO DE LA FADA”.-

San Lorenzo, 16 de mayo de 2023
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2446 del 02/05/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe los proyectos “De la pantalla a la realidad”, “Presentación artística con la orquesta CCPA”, “Presentación artística – Graduación y aniversario de la FADA”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado: “DE LA PANTALLA A LA REALIDAD”, como se describe a continuación:

a) Nombre del Proyecto: “DE LA PANTALLA A LA REALIDAD”

a) Institución Organizadora: FADA –UNA

b) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: FADA-UNA

c) Tutores de la FADA:

Carrera: Música / Prof. Lic. Juan Pablo Sander / N° C.I.: 3.758.421

Carrera. Música/ Prof. Lic. Marina González / N° C.I.: 4.061.332

d) Breve descripción de la Actividad:

El proyecto consiste en llevar a cabo una serie de conciertos cuya temática será la de músicas y arreglos de películas. Estas músicas serán en un inicio, obras consagradas y populares, para luego presentar músicas originales, compuestas por los alumnos de la Carrera de Música, inscriptas dentro de las necesidades de la cátedra de Musicalización de Películas.

Para eso, contaremos con la participación de alumnos de las áreas de Clásico y Popular. Podrán participar del proyecto alumnos de cualquier semestre.

Art. 2°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado: “PRESENTACIÓN ARTÍSTICA CON LA ORQUESTA CCPA”, como se describe a continuación:

a) Nombre del Proyecto: Presentación artística con la orquesta del CCPA

b) Institución Organizadora: Centro Cultural Paraguayo Americano

c) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: FADA – UNA, Orquesta del CCPA

d) Tutores de la FADA:

Carrera: Lic. En Música / Prof. Lic. Marina González

e) Breve descripción de la actividad:

Se trata de un proyecto extracurricular en el que se promueve la participación artística de los estudiantes de la carrera de Lic. En Música, con la Orquesta Juvenil del CCPA a través de un concierto de temporada oficial donde los músicos serán invitados para el mismo.

La actividad va dirigida a los músicos de vientos para ensamblar con la Orquesta cuyo fin es promover la cultura y formar una pequeña orquesta sinfónica y también hacer crecer el desarrollo de los músicos en ensambles orquestales.

Art. 3°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado: “PRESENTACIÓN ARTÍSTICA – GRADUACIÓN Y ANIVERSARIO DE LA FADA”, como se describe a continuación:



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PROYECTOS “DE LA PANTALLA A LA REALIDAD”, “PRESTACIÓN ARTÍSTICA CON LA ORQUESTA CCPA”, “PRESENTACIÓN ARTÍSTICA – GRADUACIÓN Y ANIVERSARIO DE LA FADA”.-

a) **Nombre del proyecto:** Presentación Artística – Graduación y Aniversario FADA

b) **Institución Organizadora:** Licenciatura en Música

c) **Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas:** FADA-UNA

d) **Tutores de la FADA:**

Carrera: Licenciatura en Música / Prof. Lic. Delia Andrea Benítez Giménez/Cl. 4.627.999

e) **Breve descripción de la Actividad:**

La actividad consiste en la participación de los estudiantes en el acto de Graduación de la FADA, promoción 2022 y en las actividades musicales que se realizan por el Aniversario N°66 de la FADA.

En el Acto de Graduación participarán la Orquesta y el Coro de la FADA, quienes interpretarán el Himno Nacional Paraguayo, el Himno de la Universidad Nacional de Asunción y una selección de Músicas Paraguayas.

En la semana de Aniversario de la FADA se realizarán momentos artísticos varios donde participarán estudiantes y docentes de la carrera Licenciatura en Música.

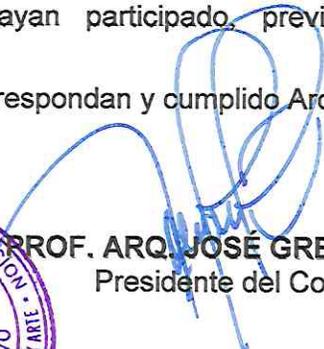
Art. 4°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** los mencionados Proyectos de Extensión Universitaria.-

Art. 5°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 6°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo